REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Términos de Referencia

ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES (DGSPC)

COMPRA MENOR

(PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0180)

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre, **2023**

Tabla de contenido

1. Objeto y alcance: 3
2. Normativa aplicable: 3
3. Descripción de los bienes 3
4. Documentos que conforman la propuesta 4
- Plazo de mantenimiento de la oferta 30 días hábiles 4
5. Presentación de oferta: 4
6. Cronograma: Tiempo, forma de entrega 5
5. Condiciones de pago 5
7. Criterios de evaluación 6
8. Criterios de adjudicación 6

1. Objeto y alcance:

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y los Términos de Referencia para la "**Adquisición de esposas de metal para la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC)**".

2. Normativa aplicable:

El procedimiento será regido por los presentes Términos de Referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su reglamento de aplicación numero 543-12 del 15 de septiembre del 2012.
- Ley Núm. 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público.

3. Descripción de los bienes

La "Adquisición de esposas de metal para la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC)", comprende el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	**Esposas de metal.** • Acabado níquel satinado. • Apertura de muñeca 52mm. • Trinquete 22e. • Perímetro del primer trinquete 213mm. • Perímetro de ultimo trinquete 147mm. • Ancho de apretado máximo interior 46mm • Distancia entre las esposas 51mm • Longitud total 228mm. • Peso 283gk. • Empaque caja de cartón • Cumple con el estándar NIJ 0307.01.b • Trinquetes suaves para cierre rápido. • Sistema de doble seguro patentado (mecanismos de PIN deslizables) para evitar manipulaciones. • Grabados de logos, modelo y número de serie. • Incluye 2 llaves. • Incluye manual de instrucciones. • Fabricado en Estados Unidos. • Características: Construcción de acero de alta resistencia y calidad, 18 dientes, 3 barras de retención independientes con 6 dientes en cada una, acción de giro positivo, giratorios de acero	150	Unidad

	reforzado para mayor resistencia y durabilidad, un resorte de hoja en lugar de un resorte helicoidal en el mecanismo de doble bloqueo utilizado para frustrar el intento de un sospechoso de superar el mecanismo de doble bloquero de las esposas, tecnología True Swing que garantiza que el brazo oscilante este equilibrado y centrado para que se trabe en el centro del grillete, remaches abovedados que son mas grandes en el exterior que en el interior, lo que hace que sea más difícil sacarlos sin taladrar.		

4. Documentos que conforman la propuesta

Los documentos requeridos para este proceso son los siguientes:

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**
3. Certificación de **DGII** donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias
4. Certificación de la **TSS** donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
5. Certificación de MiPymes, si aplica
6. Oferta Económica, **SNCC.F.033** o cotización, debidamente firmada y sellada
7. Documentación técnica:
    - Propuesta Técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas del punto No. 3 **(cantidades y características de los bienes a ofertar).**
    - **Plazo de mantenimiento de la oferta 30 días hábiles** Especificarlo en la oferta técnica además de la económica)

Nota importante: favor incluir toda la documentación solicitada en el presente documento.

5. Presentación de oferta:

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, ubicado en el tercer nivel de la Procuraduría General de la República y digital a través delPortal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir:

4. Tiempo de entrega
5. Condiciones de pago
6. Garantía, si aplica
7. Especificaciones de los bienes.
8. Impuestos actualizados
9. Documentos establecidos en el punto (4)

6. Cronograma: Tiempo, forma de entrega

- El despacho iniciará a partir de la notificación de adjudicación y/o envío de la orden de compras y no deberá superar los 5 días hábiles.
- La entrega de los bienes deberá ser realizado de acuerdo con los requerimientos de la institución.
- El contrato estará vigente hasta que se agote el monto adjudicado.

Cronograma de entrega				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad requerida**	**Lugar de entrega**	**Fecha de entregas**
1	**Esposas de metal**	150	**Almacén de la PGR:** Av. Jiménez Moya Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.	5 días hábiles después de la notificación de adjudicación.

5. Condiciones de pago

El pago será realizado en un plazo de 30 a 45 días después de la recepción conforme de la totalidad de los bienes y luego de entregada la factura, el desembolso se realizará mediante transferencia bancaria.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
2. Estar expedida a nombre del Procuraduría General de la Republica.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.

4. Los precios deberán estar en RD$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Firmada y sellada por el emisor de esta.
6. Adjuntar copia fiel de la orden de compras.
7. Copia certificación del pago de impuestos de la DGII al día.
8. Copia certificación del pago al día de la TSS (si aplica)

9. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Lasofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"** y la oferta económica **CONFORME.**

Criterios de Evaluación Técnica		**Cumple**	**No Cumple**
1	**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividadescomerciales en el país.		
2	**Capacidad Técnica:** Que el oferente cumpla con todas características detalladas en el presentedocumento de especificación técnica.		
Criterios de Evaluación Económica			
3	**Oferta Económica:** Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.	**CONFORME**	

10. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica en su totalidad que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al **Menor Precio Ofertado.**

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación **"Precio",** en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la Dirección Administrativa y Financiera de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso contactarnos, al *809-533-3522, ext. 1057* o al correo marcos.fabian@pgr.gob.do.

----------No hay nada debajo de esta línea----------